

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
14 DE FEBRERO DE 2012
(2ª sesión extraordinaria de 2012)**

A las 13:00 horas del día 14 de febrero de 2012, en la sala de Consejo Técnico, se reúne el Consejo Técnico, presidido en su inicio por el Mtro. Enrique Del Valle Toledo, Decano del Consejo Técnico y, posteriormente, por el Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda, y como secretario el Ing. Gonzalo López de Haro, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **consejeros profesores propietarios**: Alba Beatriz Vázquez González, Araceli Larión Gallegos, Juan José Carreón Granados, Rodolfo Lorenzo Bautista, Héctor Ricardo Castrejón Pineda, Alfredo Victoria Morales, Adolfo Reyes Pizano, Ma. Guadalupe Durán Rojas, Augusto Sánchez Cifuentes, Víctor Javier González Villela, Damián Federico Vargas Sandoval; **consejeros profesores suplentes**: Héctor Javier Guzmán Olgún, Guillermo Mancilla Guerrero, María Jaquelina López Barrientos, Rafael Iriarite Vivar Balderrama, Enrique Del Valle Toledo, Manuel Juan Villamar Viguera, Juan Manuel Gómez González; **consejeros alumnos propietarios**: Miguel Gallardo Contreras, Diana Marisela Chaires Flores; **consejeros alumnos suplentes**: Citlali Beatriz Basurto Vanegas, Celeste Reyes Rodríguez. Asistieron como invitados los **funcionarios**: José Luis Trigós Suárez, Francisco Javier García Ugalde, José Antonio Hernández Espriu, Juan Úrsul Solanes, Enrique Fabián Cervantes, Leopoldo Adrián González González, Víctor Manuel Rivera Romay, Luis Del Olmo Dacosta (en representación de Vicente Borja Ramírez), Luis Jiménez Escobar y Miguel Figueroa Bustos.

El consejero Peñuelas Rivas se disculpa por no asistir a la sesión.

Debido a que el Mtro. Guerrero Zepeda fue convocado por el Rector de la UNAM, no iniciará la sesión de hoy, incorporándose a ella más adelante. Por lo anterior, la sesión es presidida, en su inicio, por el consejero Enrique Del Valle Toledo, Decano del Consejo Técnico.

2. Integración de la Comisión Evaluadora del PRIDE

El Secretario del Consejo informa sobre el estado actual de la conformación de la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad: El Mtro. Francisco Soria Villegas y el Dr. Gerardo Suárez Reynoso, nombrados por el Consejo Técnico, concluyen su período de participación. El Dr. Pedro Martínez Pereda, también nombrado por el Consejo, se encuentra en el goce de un año sabático. Por otra parte, el Dr. Gabriel Ascanio Gasca, nombrado por el CAACFMI, renunció a la Comisión porque se encuentra en el goce de un año sabático fuera del país. La Comisión se completa con el Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria, cuya participación se encuentra vigente hasta el mes de septiembre de 2012. En este contexto, corresponde a este cuerpo colegiado nombrar a dos miembros internos y a otro externo y solicitarle al CAACFMI que designe a otro más.

El Mtro. Gómez González pregunta sobre un posible conflicto de intereses que pudiera cometerse cuando un funcionario es nombrado miembro de la Comisión Evaluadora.

El Secretario del Consejo responde que se consultó directamente al Secretario Académico del CAACFMI sobre el asunto, siendo la respuesta que la convocatoria del programa no marca ningún impedimento en que un funcionario forme parte de una comisión evaluadora. Posteriormente, propone a los asistentes que hagan las propuestas respectivas, indicando si se tiene la anuencia por escrito del académico.

Los asistentes hacen las siguientes propuestas, dando lectura a las respectivas semblanzas curriculares:

Miembros internos:

1. Dr. Leonid Fridman (DIE)
2. Dr. Humberto Gardea Villegas (DICG)
3. Dr. Jorge Nieto Obregón (DICT)
4. Ing. Francisco Barrera García (DCB)
5. Dr. Federico Méndez Lavielle (DIMEI)

El pleno acuerda que cada consejero emita su voto por dos candidatos, dando por resultado:

1. Dr. Leonid Fridman: 8 votos
2. Dr. Humberto Gardea Villegas: 9 votos
3. Dr. Jorge Nieto Obregón: 6 votos
4. Ing. Francisco Barrera García: 0 votos
5. Dr. Federico Méndez Lavielle: 5 votos

El pleno se muestra de acuerdo en nombrar como miembros internos en la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad al Dr. Leonid Fridman y al Dr. Humberto Gardea Villegas.

Miembros externos:

1. Dr. Juan Hernández Cordero (Instituto de Investigaciones en Materiales)
2. Jesús Solé Viñas (Instituto de Ingeniería)

En este caso, cada consejero sólo emite un voto, dando por resultado:

1. Dr. Juan Hernández Cordero: 9 votos
2. Jesús Solé Viñas: 5 votos

El pleno se muestra de acuerdo en nombrar como miembro externo en la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad al Dr. Juan Hernández Cordero.

El Mtro. Gómez González indica que, con respecto al Dr. Álvarez Icaza, recientemente nombrado Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería y que participa en la Comisión Evaluadora del PRIDE de esta Facultad y que por sus funciones en ambos organismos pudiera afectar a algún académico de la Facultad, por lo que considera que hay una posibilidad de que exista un conflicto de intereses. En el conocimiento de que su nombramiento en la Comisión Evaluadora corresponde al CAACFMI, considera que debe tomarse alguna decisión al respecto.

El Secretario del Consejo indica que se hizo la consulta específica al CAACFMI sobre el asunto, cuya respuesta fue que no hay impedimento alguno; agrega que incluso habló con el Dr. Álvarez sobre la carga de trabajo que le implica coordinar el programa de posgrado y participar en la Comisión Evaluadora a la vista de esta renovación; el Dr. Álvarez respondió que puede participar sin problema en la evaluación.

El Mtro. Gómez González responde que considera que hay un conflicto de intereses porque como autoridad del posgrado el Dr. Álvarez debe tomar ciertas decisiones, que son naturales, pero que quién las está tomando es la misma persona que hace la evaluación y es cuando podría producirse el conflicto de intereses.

El Secretario del Consejo propone que se haga del conocimiento del CAACFMI esta inquietud manifestada por este posible conflicto de intereses, propuesta a la que el pleno se muestra de acuerdo.

3. Integración de las comisiones dictaminadoras de la Facultad de Ingeniería

El Secretario del Consejo presenta al pleno el estado que guarda la conformación de las comisiones dictaminadoras de la Facultad de Ingeniería al día de hoy, tomando como marco de referencia los criterios del CAACFMI publicados en la Gaceta de la UNAM el 19 de enero de 2012. Esta información se incluye en el Anexo 1 de esta acta.



Agrega que para los miembros cuya situación es "sustituir" obedece a que por el motivo indicado no pueden seguir formando parte de cada comisión, por lo cual procede que el organismo correspondiente haga la designación. Asimismo, para aquellos cuya situación es "revisar", lo procedente es que el Consejo Técnico tome la decisión de que continúe en la comisión, o bien, sea sustituido. Sobre los que se encuentran vigentes, su participación deberá ser revisada en la fecha correspondiente.

En función de lo anterior, se hace el análisis de cada uno de los miembros, de acuerdo a la lista incluida en el Anexo 1 de esta acta, a partir de las propuestas que hacen los presentes:

a) Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas

Miembros designados por el Consejo Técnico:

Sustituir al M.I. Juan Carlos Roa Beiza por el Dr. Daniel Aldama Ávalos (FES Cuautitlán)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Sustituir al Dr. Gabriel de las Nieves Sánchez Guerrero por el Ing. José Pedro Agustín Valera Negrete (FES Aragón)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

b) Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Eléctrica

Miembro designado por el CAACFMI:

Renovar la participación de la Dra. María Emilia Caballero Acosta

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Miembro designado por el Consejo Técnico:

Renovar la participación del Dr. Héctor Manuel Pérez Meana

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Miembro designado por el personal académico:

Renovar la participación del Dr. Juan Luis Francois Lacouture

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

c) Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial

Miembros designados por el CAACFMI:

Renovar la participación del Dr. Alejandro Terán Castellanos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Renovar la participación del Dr. Gabriel Ascanio Gasca

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Miembro designado por el Consejo Técnico:

Renovar la participación del M.I. Víctor Manuel Flores Zavala Torres Torija

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Miembros designados por el personal académico:

Renovar la participación del Dr. Arturo Barba Pingarrón

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Renovar la participación del Dr. Edgar Segundo Ortiz Calisto

d) Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

Miembros designados por el CAACFMI:

Renovar la participación del Dr. Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Sustituir al Dr. José Óscar Campos Enríquez

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Miembros designados por el personal académico:

Renovar la participación del Dr. Joaquín Eduardo Aguayo Camargo

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Renovar la participación del Dr. Arturo Carranza Edwards

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

e) Comisión Dictaminadora de la División de Ingenierías Civil y Geomática

Miembros designados por el CAACFMI:

Renovar la participación del Dr. Gabriel Auvinet Guichard

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Renovar la participación del Dr. Rodolfo Silva Casarín

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Miembro designado por el Consejo Técnico:

Nombrar al M.I. Carlos Javier Mendoza Escobedo (Instituto de Ingeniería)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.



f) Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Miembro nombrado por el Consejo Técnico:

Nombrar al Dr. Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez (Instituto de Investigaciones Económicas)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (14 votos), la anterior propuesta.

Es pertinente mencionar que en los casos en que el Consejo Técnico ha acordado la renovación de la permanencia de los miembros de las comisiones, cada uno de ellos será enterado y deberá manifestar su disposición para continuar. En caso que no deseen hacerlo, se le informará al pleno para que realice la sustitución correspondiente.

Una vez tomados los acuerdos anteriores, se conviene que las designaciones que le corresponden al Consejo Técnico se completen en la próxima sesión ordinaria y que, al mismo tiempo, se informe a los organismos correspondientes para que designen a los miembros que les corresponde.

4. Atención a una solicitud del grupo de trabajo del proyecto 1.1 del Plan de Desarrollo 2011-2014

En este momento se incorpora a la sesión el Mtro. Gonzalo Guerrero, quien agradece al Ing. Del Valle su apoyo en el desarrollo de la sesión.

El Secretario del Consejo, como responsable del proyecto 1.1, hace una breve explicación de la petición que el grupo le hace al pleno, la cual básicamente consiste en que dicho grupo se convierta en un órgano auxiliar del Consejo Técnico en el proceso de revisión de los planes de estudio. Este comunicado se incluye en el Anexo 2 de esta acta.

El Presidente del Consejo establece que el proceso de revisión de planes de estudio, que se inició en el período de la administración anterior, busca sumar esfuerzos provenientes de un grupo formal, en el cual participan varios miembros del Consejo Técnico.

El Mtro. Carreón indica que, de la lectura del comunicado del grupo, le queda confuso el papel de los comités de carreras y de las comisiones de ciencias básicas y ciencias sociales y humanidades, sobre lo que solicita el grupo y la información oficial publicada en la página electrónica de la Facultad, en donde estos dos últimos comités se presentan con otro nombre, por lo que resultaría interesante primero aclarar esta situación. Por otra parte, si las divisiones convinieron en crear a estas comisiones, tal vez la petición del grupo no es de la injerencia del Consejo.

El Presidente del Consejo comenta que el Marco Institucional de Docencia de la UNAM establece quiénes son los participantes en el proceso de revisión de planes y programas de estudio. Con base en este documento, los organismos de esta Facultad que llevan el peso fuerte del proceso son los comités de carrera y los comités de planes y programas de estudio de Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades.

El Ing. Úrsul comenta que en el año 2007, el Consejo Técnico aprobó modificaciones al Reglamento de los Comités de Carrera, entre las cuales se incorporaron las Comisiones de Planes y Programas de Estudio de Ciencias Básicas y de Ciencias Sociales. Estos organismos fueron creados por el Consejo Técnico y están constituidos; lo que no implica impedimento alguno en su funcionamiento.

El Presidente del Consejo propone que se consigne que son las comisiones a las que hace referencia el Ing. Úrsul a las que se refiere el documento del grupo.



El Mtro. Carreón considera que también es necesario definir el papel que desempeñan los comités de carrera en este proceso, para tener claro cómo se llevará a cabo la revisión de planes, antes de oficializar que se hará a través de este grupo de trabajo.

El Presidente del Consejo establece que el documento presentado nace por iniciativa del grupo de trabajo, el cual se pone a las órdenes del Consejo Técnico para coordinar a los comités de carrera, cuyas atribuciones están claramente definidas; el grupo busca coadyuvar, no invadir las funciones del Consejo Técnico.

El Mtro. Carreón responde que ha escuchado sobre que es oficial que los módulos de clase serán de dos horas por motivos administrativos, por lo que este proceso de revisión se pone difícil o se entrapa. Al revisar la documentación en la página electrónica, al final se menciona un documento en el que participaron varios consejeros técnicos sobre la revisión de los planes, proceso que se detuvo durante dos años.

El Presidente del Consejo establece que en ningún momento el proceso de revisión se ha detenido, porque diversos organismos no han interrumpido su trabajo; por otra parte, en efecto, hay lineamientos en discusión y entre ellos, el Director de la Facultad ha solicitado a los comités de carrera que explore la posibilidad de modular uniformemente las asignaturas. En ningún momento se trata de acuerdos consumados y ya se tienen retroalimentaciones al respecto. Cita un documento presentado en este pleno en el cual se recomienda revisar la modularidad de las asignaturas.

El Mtro. Carreón agrega que se deben poner de acuerdo en cuáles son los papeles de las instancias y personas que intervienen en este asunto, por ejemplo, el documento es firmado por los miembros del grupo, entre los cuales hay miembros del Consejo Técnico, por lo que no queda claro si participan en el grupo o en el pleno. Por ejemplo, el documento está firmado por el Ing. Martín Bárcenas Escobar, quien se encuentra disfrutando de un año sabático, por lo que desconoce si por disfrutar del sabático puede participar en este grupo.

El Secretario del Consejo, como coordinador del grupo de trabajo, comenta que la iniciativa partió de los integrantes del mismo, que son consejeros técnicos que trabajaron en este rubro, miembros del grupo del anterior Plan de Desarrollo que también trabajó en este sentido y por otros académicos con experiencia en estas cuestiones, y que la intención del grupo fue únicamente colaborar con el Consejo Técnico pero que, de acuerdo a lo manifestado en esta reunión, se permite retirar la solicitud planteada por el grupo de trabajo del proyecto 1.1 del Plan de Desarrollo.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión extraordinaria, siendo las 14:45 horas del 14 de febrero de 2012.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO


MTRO. JOSÉ GONZALO GUÉRRERO ZEPEDA

Anexo 1



División	Designando por:	Grado	Nombre	Situación	Motivo
DCB	CAACFMI	QFB	Consuelo García Manrique	Sustituir	Antigüedad
		Ing.	Juan Rafael Garibay Bermúdez	Sustituir	Antigüedad
	Consejo Técnico	M.I.	Juan Carlos Roa Beiza	Sustituir	No tiene nombramiento de carrera
		Dr.	Gabriel de la Nieves Sánchez Guerrero	Sustituir	Pertenece a la entidad
	Personal Académico	Ing.	Gabriel Alejandro Jaramillo Morales	Sustituir	Antigüedad
		MI	Héctor Raúl Mejía Ramírez	Vigente	Vence el 2 de noviembre de 2012
DIE	CAACFMI	Dr.	Jesús López Estrada	Sustituir	No cumple con el nombramiento
		Dra.	Maria Emilia Caballero Acosta	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
	Consejo Técnico	Dr.	Héctor Manuel Pérez Meana	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
		Dr.	Yukihito Minami Koyama	Vigente	Vence el 12 de diciembre de 2012
	Personal Académico	Ing.	Salvador Terrones Fonseca	Sustituir	No tiene nombramiento de carrera / Pertenece a la entidad
		Dr.	Juan Luis Francois Lacouture	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
DIMEI	CAACFMI	Dr.	Alejandro Terán Castellanos	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
		Dr.	Gabriel Ascanio Gasca	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
	Consejo Técnico	Dr.	Fernando Samaniego Verduzco	Sustituir	Antigüedad
		M.I.	Victor Manuel Flores Zavaia Torres Torja	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
	Personal Académico	Dr.	Arturo Barba Pingarrón	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
		Dr.	Edgar Segundo Ortiz Calisto	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
DICT	CAACFMI	Dr.	Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
		Dr.	José Oscar Campos Enriquez	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
	Consejo Técnico	Dr.	José Luis Bashbush Bauza	Sustituir	No tiene nombramiento de carrera
		Lic.	Carlos Aurelio Bernal Esponda	Sustituir	No tiene nombramiento de carrera / Pertenece a la entidad
	Personal Académico	Dr.	Joaquín Eduardo Aguayo Camargo	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
		Dr.	Arturo Carranza Edwards	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
DICG	CAACFMI	Dr.	Gabriel Auvinet Guichard	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
		Dr.	Rodolfo Silva Casarín	Revisar	Cumple con los requisitos para permanecer
	Consejo Técnico	Ing.	Marco Antonio Álvarez Solís	Sustituir	Antigüedad / No tiene nombramiento de carrera / Pertenece a la entidad
		Dr.	Rogelio Soto Ayala	Sustituir	Pertenece a la entidad
	Personal Académico	M.I.	Gustavo Carlos Argil y Carriles	Sustituir	Antigüedad / No tiene nombramiento de carrera / Pertenece a la entidad
		M.I.	Héctor Sanginés García	Vigente	Vence el 30 de septiembre de 2012
DCSH	CAACFMI	Dr.	Jesús Aguirre Cárdenas	Sustituir	Antigüedad
		Dra.	Alicia Adelaida Girón González	Sustituir	Antigüedad
	Consejo Técnico	Dra.	Zhxue Wang Chen	Sustituir	No tiene nombramiento de carrera / Pertenece a la entidad
		Ing.	Héctor Luis Macías González	Sustituir	Pertenece a la entidad
	Personal Académico	Ing.	Marco Aurelio Torres Herrera	Sustituir	Antigüedad
		Dra.	Marcela Astudillo Moya	Sustituir	Antigüedad

Anexo 2





FACULTAD DE INGENIERÍA

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda

Presidente del Consejo Técnico

Facultad de Ingeniería

Presente

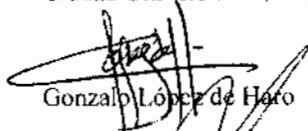
Con el propósito de coadyuvar en el proceso de revisión de los Planes y Programas de estudio de la Facultad de Ingeniería, los abajo firmantes, integrantes del Proyecto 1.1 del Plan de desarrollo 2011-2014, *Formación Curricular para Estudiantes de Licenciatura*, solicitan al Consejo Técnico su aprobación para que este grupo pueda fungir como órgano auxiliar en dicho proceso, realizando las siguientes funciones:

1. Seguimiento en el cumplimiento de los lineamientos iniciales del proceso de revisión de planes y programas de estudio, emitidos recientemente por la Dirección.
2. Seguimiento de la integración de proyectos elaborados por los Comités de Carrera y los Comités de Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades.
3. Recepción de opiniones y sugerencias (personales o grupales) de la comunidad respecto al proceso.
4. Emisión de recomendaciones o lineamientos complementarios.
5. Informar a solicitud del Consejo Técnico los avances del proceso.
6. Otras actividades que le encomiende el Consejo Técnico.

Atentamente

Por mi Raza hablará el Espíritu

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de febrero del 2012


Gonzalo López de Haro

Jesús Manuel Dorador González

Martín Bárcenas Escobar

Araceli Larrión Gallegos



José Enrique Santos Jallath

Orlando Zaldívar Zamorategui

Octavio García Domínguez

RECIBIDO
UNAM
FACULTAD DE INGENIERÍA SECRETARÍA GENERAL

08 FEB 2012